

Pregunta nº 8

AL AYUNTAMIENTO PLENO

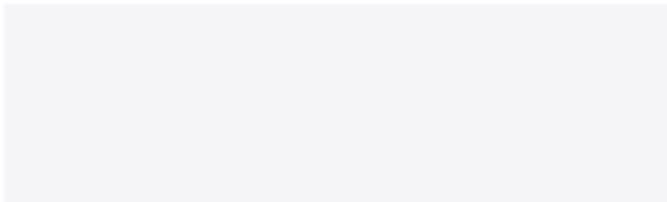
El Sr. Carnero creó ilegalmente el puesto de “alcalde B” (denominado oficialmente como “coordinador de políticas públicas”) y colocar a un amigo funcionario compañero del PP para que se encargara de hacer su trabajo mientras él se dedica a hacer nada por Valladolid en el Senado.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Quién asume la responsabilidad política por la sentencia que declara ilegal la creación del puesto de “alcalde B”?
2. ¿Qué beneficios supone el Sr. Carnero que ha tenido para este Ayuntamiento y para nuestra ciudad la existencia de su “coordinador de políticas públicas”?
3. ¿Qué va a hacer el Senador Carnero con este puesto tras la sentencia?

Valladolid, 24 de enero de 2025



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE